

D. SERGIO ALEJANDRO PALAVECINO TOMÉ, en nombre y representación de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell (Barcelona), Plaza Sant Roc, 20, y N.I.F. A-08000143, debidamente facultado al efecto.

CERTIFICA:

Que el contenido de las Condiciones Finales de la Emisión de Bonos Líneas ICO 64/2014 de Banco Sabadell, registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de noviembre de 2014, coincide exactamente con el archivo enviado telemáticamente.

Asimismo se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que difunda las Condiciones Finales remitidas en su página web.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos legales oportunos, libro el presente certificado en Sant Cugat del Vallès, a 24 de noviembre de 2014.

Sergio Alejandro Palavecino Tomé
Director de Gestión Financiera

I. RESUMEN

Los elementos de información del presente resumen (el “Resumen”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida en el Apéndice XXII del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, en cuanto a la información contenida en los folletos así como al formato, la incorporación por referencia, la publicación de dichos folletos y la difusión de publicidad. Los números omitidos en este resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Por otra parte, elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la operación o del emisor se mencionan como 'no procede'.

Sección A — Introducción y advertencias		
A.1	Advertencia	<ul style="list-style-type: none"> – este resumen debe leerse como introducción al folleto, que se compone del Documento de Registro de Banco de Sabadell, S.A. (“Banco Sabadell”, el “Banco”, la “Entidad Emisora” o el “Emisor”) inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 14 de abril de 2014 y del Folleto Base de Valores No Participativos 2014, inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de abril de 2014; – toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del folleto en su conjunto; – cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el folleto, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial; – la responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del folleto, o no aporte, leída junto con las otras partes del folleto, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Información sobre intermediarios financieros	No procede. La Sociedad no ha otorgado consentimiento a ningún intermediario financiero para la utilización del Folleto en la venta posterior o colocación final de los valores.

Sección B — Emisor		
B.1	Nombre legal y comercial del Emisor.	Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, “ Banco Sabadell ”, el “ Banco ”, la “ Entidad Emisora ” o el “ Emisor ”); su denominación comercial es Banco Sabadell. NIF A08000143.
B.2	Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución.	El Banco tiene su domicilio social en Sabadell, Plaza de Sant Roc, nº20, siendo el país de constitución, España. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 20.093, folio 1, hoja B-1561. Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima. Su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.
B.3	Descripción de las operaciones en curso del	La actividad del grupo del cual el Banco es cabecera (el “ Grupo ” o el “ Grupo Sabadell ”) está estructurada en los siguientes negocios:

<p>Emisor y sus principales actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <p>• Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares, colectivos profesionales y Bancaseguros. Las marcas que desarrollan esta actividad son SabadellAtlántico, SabadellCAM, SabadellHerrero, SabadellGallego, SabadellGuipuzcoano, SabadellSolbank y ActivoBank. En 2013, el margen bruto atribuido a Banca Comercial se ha situado en 1.863,3 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 254,8 millones de euros (en 2012, 1.687,2 y 163,9 millones de euros respectivamente; en marzo 2014, 574,2 y 82,5 versus 439,8 y 23,7 en marzo 2013). La ratio ROE se situaba en el 5,6% y la ratio de eficiencia, en el 67,4% (en 2012, 4,6% y 66,6%; en marzo 2014, 7,7% y 61,3% y en marzo 2013, 2,4% y 67,8%). El volumen de activos totales medios ha alcanzado los 77.979 millones de euros (en 2012, 62.776 y en marzo 2014, 81.339 versus 72.368 millones de euros en marzo 2013).</p> <p>• Banca Corporativa y Negocios Globales: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, <i>corporate finance</i>, capital desarrollo, negocio internacional y <i>consumer finance</i>.</p> <p>En 2013, el margen bruto atribuido a Banca Corporativa se ha situado en 214,8 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 79,1 millones de euros (en 2012, 212,1 y 147,9; y en marzo 2014, 51,1 y 19,2 versus 50,1 y 23,96 millones de euros en marzo 2013). La ratio ROE se situaba en el 7,7% y la ratio de eficiencia, en el 12,7% (en 2012, 13,9% y 12,3%; y en marzo 2014, 7,7% y 13% versus 9,5% y 12,9% en marzo 2013). El volumen de activos totales medios ha alcanzado los 11.017 millones de euros (en 2012, 11.435, en marzo 2014, 10.772 y en marzo 2013, 10.994).</p> <p>• Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: Banca Privada; Inversiones, Producto y Análisis; Tesorería y Mercado de Capitales; Contratación y Custodia de valores.</p> <p>En 2013, el margen bruto atribuido a Banca Privada y Gestión de Inversiones se ha situado en 50 y 45,4 millones de euros, respectivamente (49,4 y 31,2 en 2012; y 15,45 y 11,95 en marzo 2014 versus 11,1 y 7,2 en marzo 2013), y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los 9,1 y 25,2 millones de euros, respectivamente (6,1 y 12,7 en 2012; 5,55 y 6,5 en marzo 2014 versus 0,8 y 1,7 en marzo 2013). La ratio ROE se situaba en el 20,7% para Banca Privada (11,4% en 2012, 45,8% en marzo 2014 y 7% en marzo 2013) y el 80,5% para Gestión de Inversiones (29,9% en 2012, 82,2% en marzo 2014 y 27,7% en marzo 2013), mientras que la ratio de eficiencia, alcanzó el 76,6% y 44,2%, respectivamente (80,5% y 59,4% en 2012; 66% y 45,4% en marzo 2014 y 91% y 76,6% en marzo 2013). El volumen de activos totales medios en Banca Privada ha alcanzado los 1.088 millones de euros (en 2012, 1.219, en marzo 2014, 1.002 y en marzo 2013, 1.107 millones de euros). Por su parte, el volumen de activos totales medios en Gestión de Inversiones ha alcanzado un Patrimonio total incluyendo instituciones de inversión colectiva comercializadas no gestionadas de 11.019 millones de euros (8.585 en 2012, 12.318 en marzo 2014 y 8.987 en marzo 2013).</p> <p>• Gestión de Activos: En 2012 se puso en marcha un nuevo marco de gestión y una nueva estructura para la gestión de activos relacionados con el sector inmobiliario y activos en mora. Solvia empresa gestora de activos inmobiliarios del grupo, tiene el expertise inmobiliario de todo el ciclo de promoción y construcción. En 2013 se ha creado una unidad especializada en la resolución hipotecaria de particulares, cuyo objetivo es anticipar la gestión de la morosidad.</p> <p>En 2013, el margen bruto atribuido a Gestión de Activos se ha situado en 58,1 millones de euros y el resultado antes de impuestos ha alcanzado los -1.016,9 millones de euros (en 2012, 104,8 y -801,2; en marzo de 2014, -6,3 y -160,5 versus 38,8 y -213,1 en marzo 2013 respectivamente). La ratio ROE se situaba en el -44,7 (-39,8 en 2012; -28,8% y -36,6% en marzo 2014 y 2013 respectivamente). El volumen de activos totales medios ha alcanzado los 25.007 millones de euros (22.380 en 2012; 25.472 y 27.510 millones de euros en marzo de 2014 y 2013)</p>
--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Otros Negocios: <ul style="list-style-type: none"> - BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco de Sabadell es titular en un 50,97%, y que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra. - BS América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. Esta actividad es desarrollada a través de Banco Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank y Sabadell Securities. <p>A pesar de que Banco de Sabadell desarrolla también su actividad en América y en el Principado de Andorra, y a través de las distintas sucursales en el extranjero, el peso del negocio del Banco se encuentra en España, siendo este por tanto su mercado principal.</p>
<p>B.4a</p>	<p>Tendencias más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad.</p>	<p>La principal tendencia destacable que afecta a Banco de Sabadell y al sector donde ejerce su actividad es la necesidad de mantener unos niveles adecuados de recursos propios en comparación con su volumen de actividad y su situación en el mercado. Las entidades financieras están sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. A este respecto, el Banco de España ha señalado la conveniencia de que las entidades de crédito mantengan unos niveles de fondos propios que superen con cierta holgura los requerimientos mínimos legales (calculados a partir de los activos ponderados por riesgo).</p> <p>Por ello, Banco de Sabadell ha llevado a cabo varias actuaciones en los últimos ejercicios con los objetivos de, por una parte, reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad (el Banco ha incrementado el capital en más de 5.000 millones de euros a través de emisiones que se califican como core capital), así como, por otra, mantener los niveles actuales de crecimiento orgánico y poder acometer proyectos de expansión. En este contexto se enmarcan las actuaciones llevadas a lo largo del ejercicio 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El canje ofrecido en enero 2013 a los tenedores de los bonos subordinados necesariamente convertibles de Banco Sabadell, por las que se recibía efectivo y se utilizaba simultáneamente para suscribir nuevos bonos subordinados necesariamente convertibles que cumplieran con los criterios de computabilidad de EBA y con vencimiento en 2015. El nominal de los nuevos bonos convertibles ascendió a 779,3 millones de euros. - Las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo en septiembre de 2013, la primera mediante una colocación acelerada de acciones y la segunda mediante una ampliación con derechos preferentes de suscripción. En la colocación acelerada por 650 millones de euros el banco dio entrada a dos nuevos inversores estratégicos que suscribieron la mayor parte de ésta. En la ampliación con derechos, el incremento de capital ascendió a un total de 733 millones de euros. - En octubre de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de gestión de capital en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell. El total de tenedores que acudieron al canje representaban un 93,7% del total, incrementando el nivel de capital en 121,7 millones de euros, computando como Additional Tier 1. <p>Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su Core Capital (calculado bajo Basilea II.5) hasta alcanzar un nivel a diciembre 2013 de 12,0%. En Marzo de 2014 el Core Capital, calculado bajo Basilea III, alcanza el 10,4%. Además, el entorno de negocio está caracterizado por un deterioro económico generalizado y global que genera incertidumbres, tensiones de liquidez y alteraciones del mercado de crédito. En este entorno, el Banco mantiene una estrategia de gestión activa del capital como plataforma de crecimiento y robustecimiento de la solvencia, así como de diversificación de las fuentes de financiación y optimización de los niveles de liquidez.</p> <p>Con todo el ratio de capital principal de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013 calculado según las especificaciones de la circular 7/2012 de Banco de España, que entró en vigor el 1 de</p>

		<p>enero de 2013, es del 11,7% (frente al 9% exigido por dicha circular).</p> <p>Por otro lado, Banco Sabadell ha realizado a lo largo de 2013 varias adquisiciones de otras entidades (ver apartado B7).</p>																																																																																															
B.5	Grupo del Emisor.	<p>Banco de Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 304, de las cuales 206 son consideradas grupo y multigrupo, y 98 son asociadas. Banco de Sabadell no se integra a su vez en ningún grupo de sociedades.</p>																																																																																															
B.6	Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.	<p>Con base en la información más actualizada disponible por la entidad, los titulares de participaciones en el capital social de Banco de Sabadell son:</p> <p><i>Accionistas miembros del Consejo de Administración del Banco</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Participación Directa</th> <th>Participación Indirecta</th> <th>Participación Representada</th> <th>Total Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D. José Oliu Creus⁽¹⁾</td> <td>0,093%</td> <td>0,093%</td> <td>0,000%</td> <td>0,185%</td> </tr> <tr> <td>D. José Manuel Lara Bosch⁽²⁾</td> <td>0,003%</td> <td>0,040%</td> <td>0,000%</td> <td>0,043%</td> </tr> <tr> <td>D. José Javier Echenique Landinbar</td> <td>0,002%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,002%</td> </tr> <tr> <td>D. Jaime Guardiola Romojaro⁽³⁾</td> <td>0,005%</td> <td>0,003%</td> <td>0,000%</td> <td>0,009%</td> </tr> <tr> <td>D. Juan Manuel Martínez Martínez</td> <td>0,001%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,001%</td> </tr> <tr> <td>D. Héctor María Colonques Moreno⁽⁴⁾</td> <td>0,002%</td> <td>0,052%</td> <td>0,000%</td> <td>0,054%</td> </tr> <tr> <td>Dña. Sol Daurella Comadrán⁽⁵⁾</td> <td>0,000%</td> <td>0,263%</td> <td>0,000%</td> <td>0,264%</td> </tr> <tr> <td>D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán</td> <td>0,408%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,408%</td> </tr> <tr> <td>Dña. María Teresa García-Milà Lloveras⁽⁶⁾</td> <td>0,001%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,001%</td> </tr> <tr> <td>D. Joan Llonch Andreu</td> <td>0,035%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,035%</td> </tr> <tr> <td>D. José Ramon Martínez Sufategui⁽⁷⁾</td> <td>0,021%</td> <td>0,009%</td> <td>0,000%</td> <td>0,030%</td> </tr> <tr> <td>D. José Luis Negro Rodríguez</td> <td>0,048%</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>0,048%</td> </tr> <tr> <td>D. José Permanyer Cunillera⁽⁸⁾</td> <td>0,030%</td> <td>0,025%</td> <td>0,000%</td> <td>0,055%</td> </tr> <tr> <td>D. António Vítor Martins Monteiro⁽⁹⁾</td> <td>0,000%</td> <td>0,000%</td> <td>2,489%</td> <td>2,490%</td> </tr> </tbody> </table> <p>A través de ⁽¹⁾Torrellimona, S.A.; ⁽²⁾Cencal, S.L. y Labogar, S.L.; ⁽³⁾Indiridin World, S.L.; ⁽⁴⁾Mosel Internacional, S.L. y su hijo a su cargo; ⁽⁵⁾sus dos hijos, uno menor de edad y el otro a su cargo, Surfup, SICAV, S.A. y Begindau, S.L.U.; ⁽⁶⁾Sus hijas, una menor de edad y otra a su cargo; ⁽⁷⁾su cónyuge; ⁽⁸⁾Cisaset, S.L.; y ⁽⁹⁾Fue nombrado consejero a instancias de Banco Comercial Portugués, S.A. Banco Comercial Portugués, S.A., tiene asignada la titularidad indirecta del Fondo de Pensões do Grupo BCP, que ostenta participación directa en el capital del banco del 2,489% a cierre de 2013, por ser esta una institución de inversión colectiva gestionada por Banco Comercial Portugués a través de Pensões Gere-Gestora de Fundos de Pensões, S.A..</p> <p>D. David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investments Ltd.</p> <p><i>Accionistas no miembros del Consejo con participaciones significativas</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Participación directa</th> <th>Participación indirecta</th> <th>Número de acciones</th> <th>Participación indirecta a través de:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gilinski Bacal, Jaime</td> <td>0,000%</td> <td>5,017%</td> <td>201.260.959</td> <td>Itos Holding SARL</td> </tr> <tr> <td>Winthrop Securities Limited</td> <td>0,000%</td> <td>4,924%</td> <td>197.560.975</td> <td>Fintech Investment Ltd</td> </tr> <tr> <td>Blackrock Inc.</td> <td>0,000%</td> <td>2,503%</td> <td>100.432.800</td> <td>Ver declaración CNMV (1)</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Nota: los porcentajes de participación están calculados tras la última ampliación de capital por la conversión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles (ver 2.1.1.7).</small></p> <p><small>(1) Sólo se dispone de la información publicada el 20 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV en la que figura que posee una participación indirecta de un 3,014% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV no ha informado de variación alguna.</small></p> <p>Los accionistas principales del Banco no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de Banco de Sabadell.</p> <p>Banco de Sabadell no está directa ni indirectamente bajo el control de ninguna entidad ni existen acciones concertadas entre sus accionistas.</p>	Nombre	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada	Total Participación	D. José Oliu Creus ⁽¹⁾	0,093%	0,093%	0,000%	0,185%	D. José Manuel Lara Bosch ⁽²⁾	0,003%	0,040%	0,000%	0,043%	D. José Javier Echenique Landinbar	0,002%	0,000%	0,000%	0,002%	D. Jaime Guardiola Romojaro ⁽³⁾	0,005%	0,003%	0,000%	0,009%	D. Juan Manuel Martínez Martínez	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%	D. Héctor María Colonques Moreno ⁽⁴⁾	0,002%	0,052%	0,000%	0,054%	Dña. Sol Daurella Comadrán ⁽⁵⁾	0,000%	0,263%	0,000%	0,264%	D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	0,408%	0,000%	0,000%	0,408%	Dña. María Teresa García-Milà Lloveras ⁽⁶⁾	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%	D. Joan Llonch Andreu	0,035%	0,000%	0,000%	0,035%	D. José Ramon Martínez Sufategui ⁽⁷⁾	0,021%	0,009%	0,000%	0,030%	D. José Luis Negro Rodríguez	0,048%	0,000%	0,000%	0,048%	D. José Permanyer Cunillera ⁽⁸⁾	0,030%	0,025%	0,000%	0,055%	D. António Vítor Martins Monteiro ⁽⁹⁾	0,000%	0,000%	2,489%	2,490%	Denominación	Participación directa	Participación indirecta	Número de acciones	Participación indirecta a través de:	Gilinski Bacal, Jaime	0,000%	5,017%	201.260.959	Itos Holding SARL	Winthrop Securities Limited	0,000%	4,924%	197.560.975	Fintech Investment Ltd	Blackrock Inc.	0,000%	2,503%	100.432.800	Ver declaración CNMV (1)
Nombre	Participación Directa	Participación Indirecta	Participación Representada	Total Participación																																																																																													
D. José Oliu Creus ⁽¹⁾	0,093%	0,093%	0,000%	0,185%																																																																																													
D. José Manuel Lara Bosch ⁽²⁾	0,003%	0,040%	0,000%	0,043%																																																																																													
D. José Javier Echenique Landinbar	0,002%	0,000%	0,000%	0,002%																																																																																													
D. Jaime Guardiola Romojaro ⁽³⁾	0,005%	0,003%	0,000%	0,009%																																																																																													
D. Juan Manuel Martínez Martínez	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%																																																																																													
D. Héctor María Colonques Moreno ⁽⁴⁾	0,002%	0,052%	0,000%	0,054%																																																																																													
Dña. Sol Daurella Comadrán ⁽⁵⁾	0,000%	0,263%	0,000%	0,264%																																																																																													
D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán	0,408%	0,000%	0,000%	0,408%																																																																																													
Dña. María Teresa García-Milà Lloveras ⁽⁶⁾	0,001%	0,000%	0,000%	0,001%																																																																																													
D. Joan Llonch Andreu	0,035%	0,000%	0,000%	0,035%																																																																																													
D. José Ramon Martínez Sufategui ⁽⁷⁾	0,021%	0,009%	0,000%	0,030%																																																																																													
D. José Luis Negro Rodríguez	0,048%	0,000%	0,000%	0,048%																																																																																													
D. José Permanyer Cunillera ⁽⁸⁾	0,030%	0,025%	0,000%	0,055%																																																																																													
D. António Vítor Martins Monteiro ⁽⁹⁾	0,000%	0,000%	2,489%	2,490%																																																																																													
Denominación	Participación directa	Participación indirecta	Número de acciones	Participación indirecta a través de:																																																																																													
Gilinski Bacal, Jaime	0,000%	5,017%	201.260.959	Itos Holding SARL																																																																																													
Winthrop Securities Limited	0,000%	4,924%	197.560.975	Fintech Investment Ltd																																																																																													
Blackrock Inc.	0,000%	2,503%	100.432.800	Ver declaración CNMV (1)																																																																																													
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada	<p>A continuación, se incluye resumidamente el balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados y las principales magnitudes del Grupo Sabadell a 31 de Diciembre de 2013, 2012 y 2011 (auditados) y a 31 de Marzo de 2014 (no auditados).</p>																																																																																															

relativa al Emisor.

En miles de euros

Activo	Mar-14	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Caja y depósitos en bancos centrales	1.396.229	3.201.898	2.483.590	1.290.678	28,9
Cartera de negociación	1.734.883	1.889.624	2.042.177	1.682.120	(7,5)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	134.506	140.534	170.895	173.328	(17,8)
Activos financieros disponibles para la venta	17.743.629	19.277.672	16.412.630	13.268.170	17,5
Inversiones crediticias	120.070.424	118.989.126	114.978.239	76.282.944	3,5
Cartera de inversión a vencimiento	0	0	7.647.834	0	(100,0)
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	0	36.917	0	(100,0)
Derivados de cobertura	568.957	593.327	687.284	417.685	(13,7)
Activos no corrientes en venta	2.285.185	2.270.348	2.056.264	530.861	10,4
Participaciones	610.950	640.842	746.336	696.934	(14,1)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	182.738	156.083	165.092	162.735	(5,5)
Activos por reaseguros	0	0	0	0	-
Activo material	3.782.049	3.935.322	2.635.038	1.106.861	49,3
Activo Intangible	1.524.053	1.501.737	1.185.072	1.022.161	28,9
Activos fiscales	8.948.927	8.877.157	6.279.864	1.408.384	9,5
Resto de activos	4.141.397	3.967.800	4.039.863	2.394.481	(1,8)
Total activo	161.093.927	163.441.470	161.547.085	100.437.380	1,2

(*) Incorpora datos de BMN Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank Internacional) y Banco Gallego.
 (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Pasivo	Mar 14	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Cartera de negociación	1.295.140	1.445.545	1.669.230	1.461.021	(14,9)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	-
Pasivos financieros a coste amortizado	144.438.009	147.269.474	144.984.600	91.586.490	1,6
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	179.397	211.406	337.992	449.245	(37,5)
Derivados de cobertura	354.883	315.239	436.225	111.145	(27,7)
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0	0	-
Pasivos por contratos de seguros	2.292.832	2.134.139	2.038.815	173.348	4,7
Provisiones	705.108	664.246	1.329.565	350.203	(50,0)
Pasivos fiscales	873.806	612.413	911.306	202.133	(32,8)
Resto de pasivo	389.412	383.417	520.048	178.651	(26,3)
Total pasivo	150.528.687	153.035.679	152.257.781	94.503.236	0,5

(*) Incorpora datos de BMN Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank Internacional) y Banco Gallego.
 (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros

Patrimonio neto	Mar 14	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Fondos propios	10.185.877	10.226.534	9.148.074	6.276.160	11,8
Ajustes por valoración	314.087	120.814	(317.945)	(389.228)	-
Intereses minoritarios	65.276	58.243	459.175	47.212	(87,3)
Total patrimonio neto	10.565.240	10.405.591	9.289.304	5.934.144	12,0
Total patrimonio neto y pasivo	161.093.927	163.441.470	161.547.085	100.437.380	1,2

Pro-memoria

	Mar 14	2013 (*)	2012 (**)	2011	%
Riesgos contingentes	8.580.243	8.663.950	9.015.469	8.347.022	(3,9)
Compromisos contingentes	12.451.437	12.026.000	13.523.884	11.657.865	(11,1)

(*) Incorpora datos de BMN Penedès, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank Internacional) y Banco Gallego.
 (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM.

En miles de euros						
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas						
	1T14	1T13	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Intereses y rendimientos asimilados	1.156.688	1.251.399	4.663.170	4.735.621	3.394.062	2,7
Intereses y cargas asimiladas	(626.644)	(800.169)	(3.048.476)	(2.867.633)	(1.856.819)	6,3
Margen de Intereses	530.042	451.230	1.614.694	1.867.988	1.537.263	(2,9)
Rendimientos de instrumentos de capital	284	2.199	7.329	9.865	8.752	(25,7)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(262)	(8.497)	11.107	(11.735)	37.650	-
Comisiones percibidas	228.570	192.747	873.061	725.766	637.624	20,3
Comisiones pagadas	(27.599)	(24.342)	(113.391)	(97.077)	(64.031)	16,8
Resultados de operaciones financieras (neto)	930.660	274.939	1.479.185	546.236	271.246	170,8
Diferencias de cambio (neto)	16.015	17.836	67.871	59.881	69.999	13,3
Otros productos de explotación	153.448	188.063	548.004	392.751	99.429	39,5
Otras cargas de explotación	(183.162)	(214.401)	(711.066)	(535.229)	(91.210)	32,8
Margen bruto	1.647.997	879.774	3.976.794	2.958.446	2.506.722	34,4
Gastos de administración	(450.637)	(407.421)	(1.723.061)	(1.511.625)	(1.145.091)	14,0
Amortización	(67.951)	(50.356)	(228.447)	(156.925)	(130.921)	45,6
Dotaciones a provisiones (neto)	(71.175)	(15.911)	(59.657)	(62.561)	(13.997)	(4,6)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(796.783)	(186.778)	(1.080.233)	(1.408.967)	(634.524)	(23,3)
Resultado de la actividad de explotación	261.451	219.306	885.396	(181.632)	582.189	-

(*) Incorpora datos de BMN Penedés desde el 1 de junio, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank Internacional) desde el 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre.
 (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM desde el 1 de junio.

En miles de euros						
	1T14	1T13	2013 (*)	2012 (**)	2011	% 2013-12
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(130.954)	(79.787)	(361.788)	(696.536)	(377.388)	(59,6)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	69.927	(2.494)	43.893	15.407	5.672	184,9
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0	30.295	933.306	0	(96,8)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas	(97.585)	(42.489)	(267.320)	(172.583)	(23.007)	54,9
Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos	102.839	94.558	330.476	(302.020)	187.466	-
Impuesto sobre beneficios	(18.654)	(34.062)	(61.641)	398.055	48.406	-
Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas	84.185	60.496	268.835	96.035	235.872	179,9
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0	0	0	-
Resultado consolidado del ejercicio	84.185	60.496	268.835	96.035	235.872	179,9
Resultado atribuido a la entidad dominante	81.152	51.115	247.832	81.891	231.902	202,6
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.033	9.381	21.003	14.144	3.970	48,5

(*) Incorpora datos de BMN Penedés desde el 1 de junio, Sabadell Solbank (anteriormente denominada Lloyds Bank Internacional) desde el 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre.
 (**) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado. Incorpora datos de Banco CAM desde el 1 de junio.

A continuación se detallan los cambios más significativos que se han producido en los últimos 3 años:

Desde el 1 de septiembre de 2011 se incorporaron en la cuenta de resultados consolidada del grupo Banco Sabadell las cifras de Lydian Private Bank, adquirida tras un proceso de adjudicación con fecha 19 de agosto de 2011 a través de Banco Sabadell United Bank N.A. ("SUB"), filial de Banco Sabadell en el Estado de Florida (EE. UU.).

Banco Sabadell resultó adjudicatario, el 7 de diciembre de 2011, de Banco CAM, S.A. tras la subasta competitiva realizada por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El 31 de mayo de 2012 la Comisión Europea autorizó la compra de Banco CAM por lo que desde 1 de junio de 2012 se incorporan las cifras del grupo Banco CAM en los estados financieros consolidados del grupo Banco Sabadell. En diciembre de 2012 se produjo la fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

		<p><i>BMN-Penedès</i></p> <p>Banco Sabadell y Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) suscribieron, el 18 de diciembre de 2012, un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos con el objeto de transmitir a favor de Banco Sabadell determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN (en adelante BMN - Penedés). El 31 de mayo de 2013 se formalizó la operación, realizándose la toma de control por parte de Banco Sabadell el 1 de junio de 2013 y por tanto la primera consolidación.</p> <p><i>Lloyds Banking Group España</i></p> <p>El banco suscribió el contrato de compraventa con Lloyds TSB BANK PLC con fecha 29 de abril de 2013 para la adquisición de la totalidad de acciones de Lloyds Bank International, S.A.U. ("LBI") y Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. (Lloyds Investment), filiales españolas de Lloyds Bank. El 30 de junio de 2013 se realizó la toma de control de las citadas entidades objeto de la transacción y por tanto la primera consolidación.</p> <p>Con posterioridad a la adquisición se modificó la razón social de LBI, que pasó a denominarse Sabadell Solbank, S.A.U. y también se redenominaaron las filiales vinculadas al grupo de LBI. En marzo de 2014 se produjo la fusión por absorción de la entidad por Banco de Sabadell.</p> <p><i>Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami</i></p> <p>Con fecha del 29 de mayo de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB Bank Plc ("Lloyds Bank") para la adquisición de los activos y pasivos que componen el negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami.</p> <p>La transacción, que se cerró en fecha 1 de noviembre de 2013, se enmarca en las negociaciones de Banco Sabadell con Lloyds Bank que han dado lugar a los acuerdos de adquisición por Banco Sabadell del negocio de Lloyds Bank en España y a la entrada de Lloyds Bank en el accionariado de Banco Sabadell, permitiendo en este caso fortalecer el negocio de banca privada de Banco Sabadell en Miami.</p> <p><i>Banco Gallego</i></p> <p>Banco Sabadell presentó el 17 de abril de 2013 una oferta en el proceso de adjudicación y venta de Banco Gallego, S.A. y negoció con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los términos del posible contrato de su compraventa. Posteriormente, el 19 de abril de 2013 resultó adjudicatario del proceso y procedió a la suscripción del contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco Gallego, S.A., por el precio de un euro. Todo ello bajo la premisa de que el cierre se llevaría a cabo una vez realizada una previa ampliación de capital de Banco Gallego, S.A., a cargo del FROB, de 245.000.000 euros adicionales y a la ejecución de las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego, S.A. en ejecución del Plan de Resolución de la entidad.</p> <p>La operación se cerró el 28 de octubre de 2013 y supuso la adquisición del negocio con un total de activos y pasivos de 3.228 millones de euros, realizándose la primera consolidación contable a cierre de mes. En marzo de 2014 se produjo la fusión por absorción de la entidad por Banco de Sabadell.</p>
--	--	---

		En miles de euros			
		Mar 14 *	2013	2012	2011
		Ratios (en porcentaje)			
		0,20%	0,16%	0,07%	0,24%
		3,47%	2,68%	1,01%	3,82%
		3,85%	2,96%	1,12%	4,38%
	(1)	56,33%	59,58%	51,10%	47,32%
	(1)	55,11%	59,08%	50,34%	45,75%
		10,4%	12,0%	10,5%	9,0%
		11,2%	12,0%	10,5%	9,9%
		12,3%	12,8%	11,4%	11,0%
		9.661.133	9.301.339	8.605.173	6.149.184
		8.218.330	8.716.004	7.879.037	5.061.309
		8.825.139	8.713.475	7.873.624	5.582.020
		835.994	587.864	731.549	567.164
		3.362.205	3.471.236	2.580.028	1.655.807
		78.736.600	72.876.287	75.314.313	56.167.208
	(2)	13,57	13,63	9,33	5,95
	(2)	-	11,13	-	-
	(3)	14,0	13,6	13,9	4,5
	(2)	116.375.076	117.584.592	110.278.647	81.982.364
	(2)	15.788.072	16.021.491	10.286.332	4.876.554
		18.706.008	18.341.298	17.589.940	3.522.700
		-	-	10,4	8,6
	(4)	-	11,7	9,4	-
		1,1	0,8	1,0	1,0
<p>(1) Para el cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 y 31 de marzo 2014 se ajustan los ROF + dif. de cambio no recurrentes en el Margen bruto.</p> <p>(2) Cifras y porcentajes sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA), relativos a la adquisición de Banco CAM.</p> <p>(3) Corresponde a la cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles.</p> <p>(4) Derogado por la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.</p> <p>(*) A partir de Marzo 14, los datos de Solvencia y Recursos Propios se reportan según Basilea III, mientras que anteriormente se calculaban bajo Basilea II.</p>					
Desde el cierre del ejercicio no se han producido cambios relevantes que afecten de manera significativa a los estados financieros consolidados e individuales de Banco Sabadell.					
B.8.	Información financiera seleccionada pro forma.	No procede.			
B.9	Estimación de Beneficios.	Banco Sabadell ha optado por no incluir una previsión o una estimación de beneficios.			
B.10	Salvedades del informe de auditoría sobre información financiera histórica.	La información financiera histórica de los ejercicios 2013, 2012 y 2011 ha sido auditada por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad alguna en ninguno de los ejercicios mencionados.			
B.17	Grados de solvencia asignados a un emisor o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del emisor en el proceso de calificación	<p>Los Bonos Líneas ICO 64/2014 no han sido objeto de calificación.</p> <p>A la fecha de registro del Folleto Base, el Banco tiene asignadas las siguientes calificaciones ("ratings"), para sus emisiones a largo plazo y corto plazo, por las agencias de calificación de riesgo crediticio (calificaciones asignadas a las obligaciones simples no subordinadas y no garantizadas del Emisor):</p>			

Agencia	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha de última revisión
DBRS Ratings Limited	A (low)	R 1 (low)	Negativa	19/03/2013
Moody's Investors Services España, S.A.	Ba2	NP	Negativa	14/01/2014
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España	BB	B	Negativa	15/10/2013

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de rating proviene que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

Sección C — Valores		
C.1	Tipo y Clases de valores ofertados.	<p>Los Bonos Líneas ICO son valores que presentan una deuda para su emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento. No tienen garantías reales ni de terceros, estando el capital y los intereses de los valores garantizados por el patrimonio universal del emisor. Los Bonos Líneas ICO serán suscritos en su integridad por el Instituto de Crédito Oficial ("ICO").</p> <p><u>Código ISIN:</u> ES03138601E7</p> <p><u>Representación de los valores:</u> Anotaciones en Cuenta cuyo registro contable será gestionado por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º 1, Madrid, junto con sus entidades participantes.</p> <p><u>Fungibilidad:</u> Los valores objeto de la presente emisión podrán ser fungibles con otros Bonos Líneas ICO del emisor de previa o posterior emisión.</p>
C.2	Divisa de la emisión.	La divisa de la emisión es: Euro
C.3	Número de acciones emitidas y desembolsadas totalmente, así como las emitidas pero aún no desembolsadas en su totalidad.	No procede por tratarse de Valores No Participativos.
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los valores.	De acuerdo con la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir. El ICO, en su caso, sólo transmitirá los Bonos Líneas ICO a inversores cualificados.
C.7	Descripción de la política de dividendos	No procede por tratarse de Valores No Participativos.
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los valores, orden de	<p>Conforme a la legislación vigente, los valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.</p> <p>Los valores emitidos bajo este Folleto, no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía</p>

	<p>prelación y limitaciones.</p>	<p>de Depósitos.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los mismos, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan, que se concretarán en las Condiciones Finales que se publiquen con motivo de la emisión de valores que se realice al amparo del Folleto Base (véase el apartado C.9 posterior).</p> <p>Los inversores se situarán a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del Emisor al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Banco Sabadell, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecido por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y sus modificaciones posteriores y resto de normativa aplicable.</p>																																	
<p>C.9</p>	<p>Fecha de Emisión de los valores, tipo de interés, amortización y representante de los tenedores de los valores emitidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de Emisión/Desembolso: 10 de noviembre de 2014 • Disposiciones relativas al tipo de interés: Los Bonos Líneas ICO 64/2014 confieren a sus titulares el derecho a percibir un tipo de interés variable pagadero semestralmente que será el Euribor a 6 meses más un diferencial del 2,35% con Base de cálculo para el devengo de intereses, Annual Actual/360 (ICMA), Following Business Day, Unadjusted • Disposiciones relativas a la amortización anticipada o cancelación automática: Existe una opción de amortización anticipada total o parcial a favor del tenedor de los Bonos que podrá ejercitarse en cada una de las fechas de pago de cupón. En caso de ejercicio de la opción, el emisor deberá proceder a la amortización en la fecha especificada, por el importe detallado en la notificación de ejercicio de la opción put, exigiéndose una cuantía mínima de 25.000 euros y amortizando cada uno de los Bonos de la serie a prorrata de dicho importe. Para el ejercicio de esta opción el tenedor de los activos deberá notificar a la Entidad Emisora su intención de ejercitar la opción y la cuantía objeto de amortización, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de amortización, mediante notificación por escrito a la Entidad Emisora. • Disposiciones relativas a la amortización final: La fecha de amortización final de los Bonos Líneas ICO 64/2014 tendrá lugar como muy tarde el 10 de noviembre de 2018. • Calendario relevante para el calendario de flujos establecidos en la emisión: La amortización será a la par, libre de gastos y comisiones para el tenedor. La amortización de los Bonos Líneas ICO, será semestral, coincidiendo con las fechas de pago de cupón. La amortización seguirá el sistema lineal en cuotas de amortización de principal constantes, tal y como se muestra en el siguiente cuadro de amortización. <table border="1" data-bbox="512 1375 1219 1693"> <thead> <tr> <th colspan="3">CUADRO AMORTIZACIÓN</th> </tr> <tr> <th>Fechas</th> <th>Principal vivo</th> <th>Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10/11/2014</td> <td>13.975.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10/05/2015</td> <td>12.228.125,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/11/2015</td> <td>10.481.250,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/05/2016</td> <td>8.734.375,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/11/2016</td> <td>6.987.500,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/05/2017</td> <td>5.240.625,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/11/2017</td> <td>3.493.750,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/05/2018</td> <td>1.746.875,00</td> <td>1.746.875,00</td> </tr> <tr> <td>10/11/2018</td> <td></td> <td>1.746.875,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este cuadro de amortización podrá verse modificado por el ejercicio de la opción de amortización anticipada por parte del inversor de los Bonos. El Emisor, de forma razonable, determinará los nuevos importes siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés efectivo para el suscriptor: Para la presente Emisión la TIR estimada es del 2,5541%. Este tipo se ha calculado suponiendo que el tipo de interés de referencia se mantiene constante hasta el vencimiento de la emisión e igual al Euribor 6 meses del 24 de octubre de 2014 que fue del 0,188% más el margen del 2,35%, y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento, es decir, no ejercita ninguna de las opciones de amortización anticipada. • Representación de los tenedores: se ha constituido el sindicato de de Tenedores de Bonos de 	CUADRO AMORTIZACIÓN			Fechas	Principal vivo	Amortización	10/11/2014	13.975.000,00		10/05/2015	12.228.125,00	1.746.875,00	10/11/2015	10.481.250,00	1.746.875,00	10/05/2016	8.734.375,00	1.746.875,00	10/11/2016	6.987.500,00	1.746.875,00	10/05/2017	5.240.625,00	1.746.875,00	10/11/2017	3.493.750,00	1.746.875,00	10/05/2018	1.746.875,00	1.746.875,00	10/11/2018		1.746.875,00
CUADRO AMORTIZACIÓN																																			
Fechas	Principal vivo	Amortización																																	
10/11/2014	13.975.000,00																																		
10/05/2015	12.228.125,00	1.746.875,00																																	
10/11/2015	10.481.250,00	1.746.875,00																																	
10/05/2016	8.734.375,00	1.746.875,00																																	
10/11/2016	6.987.500,00	1.746.875,00																																	
10/05/2017	5.240.625,00	1.746.875,00																																	
10/11/2017	3.493.750,00	1.746.875,00																																	
10/05/2018	1.746.875,00	1.746.875,00																																	
10/11/2018		1.746.875,00																																	

		la presente emisión y se ha nombrado Comisario del mismo a D ^a . Sonia Quibus Rodríguez.
C.10	Instrumentos derivados.	N.A.
C.11	Negociación.	Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos Líneas ICO 64/2014 en AIAF, Mercado de Renta Fija. El emisor hará todo lo posible para que los valores coticen en dicho mercado en un plazo máximo de 30 días a contar desde la Fecha de Desembolso.
C.15	Descripción de cómo el valor de su inversión resulta afectado por el valor del subyacente.	N.A.
C.16	Fecha de vencimiento o expiración de los valores derivados	N.A.
C.17	Descripción de la liquidación de los valores derivados	N.A.
C.18	Descripción del pago de los valores derivados	N.A.
C.19	Precio de Referencia final del subyacente	N.A.
C.20	Descripción del tipo de Subyacente y lugar en el que puede encontrarse información sobre el subyacente.	N.A.

Sección D — Riesgos

D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad.	<p>A continuación se resumen los factores de riesgo inherentes al Emisor que se desarrollan en la sección "Factores de Riesgo" del Documento de Registro de Banco Sabadell, inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 14 de abril de 2014:</p> <p>Riesgo de solvencia, mayores requerimientos de capital</p> <p>Este riesgo se origina como consecuencia de que la entidad pueda no tener suficientes recursos propios para absorber las pérdidas esperadas que se deriven de su exposición en balance y fuera de balance. A 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 y marzo de 2014, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea. La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio. A continuación se incluye un cuadro de la gestión de capital (calculado según Basilea II para 2013, 2012 y 2011 y según Basilea III en marzo de 2014):</p>
-----	---	---

	En miles de euros					
	Basilea III					
	Mar 14 ***	2013	2012	2011	% 13/12	% 12/11
Recursos propios Core capital	8.218.330	8.716.004	7.879.037	5.061.309	10,6	55,7
Core Capital (%)	10,4	12,0	10,5	9,0	14,3	16,1
Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011) (*)	-	-	10,4	8,6	-	21,0
Capital Principal (Circular 7/2012) (**)	-	11,7	9,4	-	24,2	-
Recursos de Primera Categoría	8.825.139	8.713.475	7.873.624	5.582.020	10,7	41,1
Tier I (%)	11,2	12,0	10,5	9,9	14,4	5,2
Recursos Propios de 2ª Categoría	835.994	587.864	731.549	567.164	(19,6)	29,0
Tier II (%)	1,1	0,8	1,0	1,0	(17,0)	(3,8)
Base de Capital	9.661.133	9.301.339	8.605.173	6.149.184	8,1	39,9
Recursos mínimos exigibles	6.298.928	5.830.103	6.025.145	4.493.377	(3,2)	34,1
Excedente de Recursos	3.362.205	3.471.236	2.580.028	1.655.807	34,5	55,8
Ratio BIS (%)	12,3	12,8	11,4	11,0	11,7	4,3
Activos Ponderados por Riesgo (RWA)	78.736.600	72.876.287	75.314.313	56.167.208	(3,2)	34,1

Datos de cuentas anuales consolidadas y auditadas, e Informe Financiero Trimestral 1T2014 no auditado.
 (*) El ratio de Capital Principal para el ejercicio 2012 es una proforma.
 (**) Derogado por la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.
 (***) A partir de Marzo 14 se reporta según Basilea III, mientras que anteriormente se calculaba bajo Basilea II.

Durante 2012 se realizó un proceso exhaustivo y detallado de estimación de las necesidades de capital del sector bancario dentro del cual se realizaron unas pruebas de resistencia (stress test de Oliver Wyman) para cada entidad, cuyo objetivo fue evaluar la capacidad de resistencia ante un escenario macroeconómico muy adverso y poco probable, todo ello con el objetivo de disipar las eventuales dudas de los inversores sobre la existencia de pérdidas no adecuadamente reconocidas en las carteras de crédito de las entidades. En el caso del Grupo Banco Sabadell, los resultados de la prueba de resistencia fueron plenamente satisfactorios en la medida que supusieron su clasificación en el grupo 0, esto es, sin un déficit de capital estimado atendiendo a los criterios de dicha prueba. En concreto, en el escenario planteado como base se estableció que la entidad contaba con un exceso de recursos propios de 3.321 millones de euros (un 4,7% de los activos ponderados por riesgo) y en el escenario adverso un exceso de 915 millones de euros (un 1,4% de los activos ponderados por riesgo).

En septiembre de 2013, el banco comunicó un documento elaborado por Oliver Wyman en el que se analizaba la resistencia del balance de Banco Sabadell para el periodo Junio 2013 a Diciembre 2016. Se trataba de un trabajo independiente que tenía como finalidad analizar la resistencia del balance de Banco Sabadell bajo dos escenarios macroeconómicos predefinidos: un escenario central y otro pesimista. De esta manera, Banco Sabadell se anticipó a las futuras pruebas de resistencia del balance de las entidades de crédito a escenarios de tensión que el BCE, en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea, llevarán a cabo a la banca europea en 2014. El resumen de resultados fue que, para el periodo de junio 2013 a diciembre de 2016, tanto en el escenario central como el pesimista, se estimó capacidad de absorción de pérdidas y capital suficientes para cubrir las pérdidas de la cartera crediticia y de los activos adjudicados (presentando un exceso de capital de 5'8 miles de millones en el escenario central, mientras que en el escenario pesimista este exceso se estimó en 2'4 miles de millones de euros).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En los apartados B.7 y B.17 de este Resumen se encuentran los principales datos de morosidad y solvencia del Emisor, y las calificaciones crediticias concedidas a Banco Sabadell, respectivamente.

Con respecto a la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 relativa a las cláusulas suelo, de los 37.447 millones de hipotecas a particulares que tiene el Banco, 16.961 millones (45,3%) tienen floors y de estos, 14.720 millones están activados (un 86,8%). En el caso hipotético de una eliminación de la cláusula suelo, el impacto negativo en el margen de intereses sería aproximadamente de 177,4 millones de euros al año.

		<p>Refinanciaciones y reestructuraciones</p> <p>En el mes de septiembre de 2013, el Grupo procedió a revisar la clasificación contable de la cartera de refinanciados siguiendo los criterios establecidos en la carta emitida por la Dirección de Regulación y Estabilidad Financiera de Banco de España de fecha 30 de abril de 2013. El impacto en provisiones de dicha revisión supuso la necesidad de realizar provisiones extraordinarias adicionales por 321 millones de euros. Una vez realizada la mencionada revisión e incluyendo las nuevas refinanciaciones incorporadas en el resto del año (principalmente por los saldos de refinanciados aportados por las adquisiciones realizadas por el Grupo durante 2013), a cierre de 2013 el importe bruto de riesgo refinanciado ascendía a 18.082 millones de euros, que representan un 10% sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con una cobertura específica de 4.798 millones de euros, correspondiendo a un total de 86.068 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 27% correspondía a riesgo normal (4.892 millones de euros), el 19% a riesgo subestándar (3.416 millones de euros) y el 54% a riesgo dudoso (9.774 millones de euros).</p>
		<p>Concentración de riesgos</p> <p>El mayor riesgo en que incurre Grupo Banco Sabadell es claramente el riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.</p> <p>La cartera de créditos del grupo y su negocio está concentrada en España (96,3% de los intereses y rendimientos asimilados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y un 95,9% del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012).</p>
		<p>Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria</p> <p>A 31 de diciembre de 2013, la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) ascendió a 16.180 millones de euros, lo que supone una reducción de 1.728 millones respecto a 2012 e implica un 13% respecto al total de inversión crediticia bruta a dicha fecha. De ellos, 7.138 millones de euros están garantizados por el Esquema de Protección de Activos que entró en vigor como consecuencia de la adquisición de Banco CAM.</p> <p>A cierre de 2013, el exceso sobre el valor de la garantía ascendía a 4.498 millones de euros, con una cobertura específica de 6.322 millones de euros.</p> <p>La ratio de morosidad ex-EPA de la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria, una vez efectuadas las reclasificaciones según comentado en el Riesgo de crédito y consideradas las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2013, se ha situado en el 62,98% a 31 de diciembre de 2013.</p> <p>La cartera de inmuebles adjudicados del Grupo, incorporando los instrumentos de capital y las participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de activos, asciende a 12.835 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, siendo la cobertura específica de 5.727 millones de euros y el nivel de cobertura asociado del 45%. Del total de la mencionada exposición, 5.506 millones de euros están garantizados por el Esquema de Protección de Activos mencionado anteriormente.</p>
		<p>Riesgo de mercado</p> <p>Este riesgo surge ante la eventualidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo principalmente: tipos de interés y liquidez, tipos de cambio y precios de renta variable y spreads crediticios.</p> <p>La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (value at risk), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El VaR agregado medio a 1 día con un 99% de confianza del ejercicio 2013 ha ascendido a 8,30 millones de euros (4,57 millones de euros en 2012).</p>

Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez

Este riesgo deriva de la actividad comercial con clientes, así como de operaciones corporativas y se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

Riesgo de tipo de interés: surge como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El Grupo Sabadell está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de ajuste del precio o vencimientos diferentes. A 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación positiva de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -19,7 millones de euros y de un 2,33% respectivamente. La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación negativa de 100 puntos básicos (-1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -0,44 millones de euros y de un 5,39% respectivamente.

Riesgo de liquidez: recoge la incertidumbre de que una entidad encuentre alguna dificultad sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que le permitan cumplir puntualmente con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El Grupo Sabadell está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocian, tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos, derivados, etc..

A continuación se presenta un detalle por vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, a 31 de diciembre de 2013:

En millones de euros								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	>2020	Saldo vivo
Bonos y Cédulas Hipotecarias	3.322	3.060	2.870	1.937	1.563	886	2.512	16.149
Emissiones avaladas	1.005	0	0	1.066	0	0	0	2.071
Deuda Senior	0	0	681	0	100	0	25	806
Deuda Subordinada y Preferentes	0	0	299	66	0	0	498	864
Otros instrumentos Financieros a M y LP	70	0	0	0	18	0	18	105
Total	4.397	3.060	3.850	3.069	1.681	886	3.053	19.995

A 31 de diciembre de 2013, la matriz de vencimientos, tomando como referencia los periodos que restan entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos, presenta el siguiente perfil:

Cap de liquidez (en miles de euros)									
31.12.2013	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal Sin Vencimiento Definido	Total	
Inversión crediticia		4.183.484	5.156.858	10.652.793	29.083.923	45.534.374	94.611.431	16.966.172	111.577.603
de las que Administraciones Públicas		181.487	584.934	726.343	1.002.878	1.035.487	3.531.129	139.787	3.670.916
Mercado monetario		1.126.400	204.066	617.166	22.099	26.216	1.995.947	0	1.995.947
de las que Administraciones Públicas		0	548	40.427	0	0	40.974	0	40.974
Mercado de capitales		844.266	24.223	993.754	5.815.670	12.492.536	20.170.450	28.098	20.198.547
de las que Administraciones Públicas		18.546	1.807	442.824	3.599.864	10.785.648	14.848.709	92	14.848.801
Otros activos		2.834.934	8.749	0	0	0	2.843.683	26.825.690	29.669.373
Total activo	0	8.989.084	5.393.896	12.263.713	34.921.692	58.053.126	119.621.511	43.819.959	163.441.470
Recursos de clientes	17.201.261	11.637.845	6.645.606	27.319.598	29.352.668	222.404	92.379.382	0	92.379.382
Mercado monetario	0	5.362.142	1.109.533	540.230	9.348.098	276.165	16.636.169	0	16.636.169
Mercado de capitales	0	1.998.927	1.189.494	7.740.797	19.631.950	5.657.375	36.218.544	0	36.218.544
Otros pasivos	0	12.016	1.002	4.327	26.892	7.128	51.365	18.156.012	18.207.376
Total pasivo	17.201.261	19.018.930	8.945.635	35.604.953	58.359.608	6.163.072	145.285.458	18.156.012	163.441.470
Gap de liquidez	(17.201.261)	(10.021.846)	(3.551.739)	(23.341.240)	(23.437.915)	51.890.054	(25.663.947)	25.663.947	0
Gap Acumulado	(17.201.261)	(27.223.107)	(30.774.846)	(54.116.086)	(77.554.001)	(25.663.947)			

A 31 de diciembre de 2013 Banco Sabadell mantenía activos elegibles como colaterales por el BCE, a valor de mercado e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el BCE, por un importe de 26.474 millones de euros.

A cierre de 2013 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 8.800 millones de euros y unos activos pignorados como colateral por importe de 17.476 millones de euros.

	<p>Riesgo de cambio</p> <p>El riesgo de cambio surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las divisas. La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2013 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero. La posición en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes. La posición estructural en divisa del grupo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 347,4 millones de euros.</p>
	<p>Riesgo operacional</p> <p>El riesgo operacional comprende las eventuales pérdidas que puedan producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos del Banco, o bien como consecuencia de acontecimientos externos imprevistos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal o jurídico.</p>
	<p>Riesgo reputacional</p> <p>Este riesgo se deriva de la percepción que tengan del Banco los distintos grupos de interés con los que se relaciona el Banco en el desarrollo de su actividad, tales como clientes, proveedores o administraciones públicas. Se incluyen, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.</p>
	<p>Riesgo país</p> <p>Es el riesgo de incurrir en una pérdida en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país, como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país. Es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual. En este sentido el riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.). A cierre del ejercicio 2013, los saldos mantenidos por riesgo país no son significativos.</p>
	<p>Banco Sabadell está expuesto a la deuda soberana</p> <p>Banco de Sabadell tiene incorporados, en su cartera de activos financieros disponibles para la venta, valores representativos de deuda pública, en concreto, de administraciones públicas españolas y no residentes.</p> <p>La exposición total neta de Banco Sabadell al riesgo soberano era, a cierre de 2013 de 19.957.812 miles de euros. Con respecto a dichos valores, a 31 de diciembre de 2013, 15.974.595 miles de euros, que supone el 86% de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta, están posicionados en Administraciones Públicas españolas, y 352.472 miles de euros se mantienen en Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a estas últimas, las principales posiciones que mantiene el grupo son con Portugal, Países Bajos, Austria y Estados Unidos por importes de 104.932, 68.860, 61.114 y 32.373 miles de euros respectivamente. Las principales agencias de rating han venido rebajando en los últimos tiempos la calificación de la deuda soberana. Si persisten las dudas sobre la capacidad de España de hacer frente al pago de su deuda soberana es probable que se produzcan nuevas rebajas de la calificación crediticia, las cuales, podrían, a su vez, afectar a la valoración de la exposición a la deuda soberana del banco.</p>
	<p>Riesgo regulatorio</p> <p>Banco Sabadell está sujeto a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticamente todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de las entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados en los que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente</p>
	<p>Riesgo de operativa con acciones propias</p> <p>La finalidad principal de la gestión de la autocartera es facilitar a los inversores liquidez y profundidad en la negociación de la acción propia, minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda en el mercado.</p>

D.3	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.</p>	<p>Riesgo de mercado</p> <p>Riesgo centrado en variaciones en los tipos de interés. Las emisiones de valores están sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función principalmente de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. Los valores pueden llegar a cotizar por debajo de su precio de suscripción o compra.</p>
		<p>Riesgo de crédito</p> <p>Riesgo de que el Emisor no pueda hacer frente al reembolso del nominal de los valores en la fecha de vencimiento o de que se produzca un retraso en el mismo.</p> <p>El criterio fundamental empleado para evaluar la solvencia de un Emisor suele ser la capacidad que éste tiene para generar beneficios en el futuro y, en consecuencia, la capacidad de afrontar sus compromisos de pago.</p>
		<p>Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor</p> <p>Ver apartado B.17</p>
		<p>Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado</p> <p>Los valores que se emitan al amparo del Folleto Base serán valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo (salvo en el caso de alguna emisión en particular fungible con alguna emisión anterior). Para aquellas emisiones para las que se vaya a solicitar la admisión a negociación de los valores emitidos al amparo del Folleto Base en el Mercado AIAF de Renta Fija y/o, en su caso, en mercados regulados nacionales o de la Unión Europea, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado. Asimismo, tampoco es posible asegurar el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.</p>
		<p>Posibilidad de amortización/cancelación anticipada de los valores con anterioridad a su Fecha de Vencimiento</p> <p>La emisión podrá cancelarse automáticamente (véase supuestos de cancelación anticipada resumidos en el apartado C.9 del presente Resumen).</p>
		<p>Riesgo de subordinación y prelación de los inversores en caso de situaciones concursales</p> <p>En caso de producirse una situación concursal de Banco Sabadell, el riesgo de los inversores dependerá del tipo de valor.</p> <p><i>Véase el apartado C.8 anterior.</i></p>
		<p>Riesgo de modificación del marco legal y sujeción al instrumento de recapitalización o bail-in (sólo en el caso de Bonos y Obligaciones Simples, Bonos Líneas ICO y valores estructurados)</p> <p>Los Bonos y Obligaciones simples y valores estructurados, son deudas no garantizadas y no subordinadas del Emisor. De conformidad con el orden de prelación establecido por la ley, estos tendrán un rango de prelación igual al del resto de deuda no garantizada y no subordinada del Emisor. Sin embargo, los Bonos y Obligaciones simples y valores estructurados estarán subordinados a toda la deuda garantizada del Emisor, en cuanto al valor de los activos que garanticen dicha deuda, y otras obligaciones de rango preferente de conformidad con la legislación española.</p> <p>Además, existe un borrador de propuesta legislativa de directiva de rescate y resolución de entidades de crédito y empresas de inversión (Directiva de Rescate y Resolución o “DRR”). De acuerdo con el citado borrador de propuesta, las autoridades de resolución ostentarían la facultad de depreciar las deudas de los acreedores no garantizados de una entidad en graves dificultades y convertir la deuda no garantizada en capital, con sujeción a determinados parámetros, a la hora de aplicar el instrumento de recapitalización o bail-in. El borrador de DRR no es definitivo y podrán introducirse cambios en el mismo en el curso del proceso legislativo, de modo que no resulta aún posible valorar el impacto o alcance de la aplicación del instrumento de</p>

		recapitalización a la deuda senior (Bonos y Obligaciones Simples, los Bonos Líneas ICO y los valores estructurados).
D.6	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores	Riesgo de pérdida de principal para los valores estructurados N.A.

Sección E — Oferta		
E.2b	Motivos y destino de la oferta.	La Emisión de Bonos Líneas ICO 64/2014 es una colocación privada al Instituto de Crédito Oficial (ICO) y se realiza para sustituir determinadas disposiciones de líneas de mediación concedidas en 2013 a Banco de Sabadell en formato préstamo, por bonos.
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta.	<p>Importe de la Oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nominal total: 13.975.000euros. - Efectivo total: 13.975.000 euros. - Nominal unitario: 25.000 euros. - Efectivo inicial unitario: 25.000 euros. - Número de valores: 559 - Precio de emisión: a la par <p>Suscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la Emisión: Colocación privada al Instituto de Crédito Oficial (ICO). - Importe mínimo de suscripción: 100.000 Euros - Periodo de solicitud de suscripción: 10 de noviembre de 2014. <p>Distribución y colocación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tramitación de la Suscripción: N.A. - Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional. - Fecha de Desembolso: 10 de noviembre de 2014. - Entidades Directoras: N.A. - Entidades Aseguradoras: N.A. - Entidades Colocadoras: Banco de Sabadell, S.A.
E.4	Descripción de intereses relevantes para la emisión.	No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes a efectos del presente Programa.
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor.	<p><i>Comisiones y gastos para el suscriptor</i></p> <p>Las emisiones a realizar al amparo del Folleto Base se harán libres de comisiones y gastos para los suscriptores por parte del Emisor. Asimismo Banco Sabadell, como Entidad Emisora, no cargará gasto alguno en la amortización de las mismas.</p> <p>De igual manera, en las emisiones en las que intervengan Entidades Colocadoras del Grupo Banco Sabadell, la suscripción y la amortización de los valores estarán libres de comisiones y</p>

		<p>gastos para el inversor. Sólo se cobrarán al inversor las comisiones en concepto de administración y custodia de los valores.</p> <p><i>Comisiones y gastos por la representación en anotaciones en cuenta.</i></p> <p>Las comisiones y gastos en concepto de la primera inscripción en Iberclear serán por cuenta y cargo del Banco. El mantenimiento de los valores a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las entidades participantes de este organismo estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que en su momento dichas entidades tengan establecidos de acuerdo con la legislación vigente y hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor, dichos gastos y comisiones correrán por cuenta y a cargo de los titulares.</p> <p>Los gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Copias de dichos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.</p>
--	--	--

CONDICIONES FINALES

Emisión de Bonos Líneas ICO 64/2014

Banco de Sabadell, S.A.

13.975.000 Euros

**Emitida bajo el Folleto Base de
Valores No Participativos 2014, registrado en la
Comisión Nacional de Mercado de Valores el día 29 de abril de 2014.**

Se advierte:

- a) que las "Condiciones Finales" se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base¹ y el suplemento o suplementos al mismo que pudieran publicarse²;
- b) que el folleto de base y su suplemento o suplementos² se encuentran publicados en la página web de Banco Sabadell, www.grupbancsabadell.com, y en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE;
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;
- d) que aneja a las condiciones finales figura un resumen de la emisión concreta.

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell 08201, Plaza Sant Roc, nº 20 y N.I.F. número A08000143 (en adelante, "Banco Sabadell", el "Banco", la "Entidad Emisora" o el "Emisor").

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé, actuando como Director de Gestión Financiera de Banco de Sabadell, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emisora de fecha 20 de febrero de 2014 y en nombre y representación de la Entidad Emisora, acuerda las restantes características de los Valores objeto de la presente emisión, salvo las ya especificadas en el acuerdo de emisión de fecha 31 de octubre de 2014 de D. José Oliu Creus y D. Tomás Varela Muiña, y asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas "Condiciones Finales".

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé declara que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las siguientes "Condiciones Finales" es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

2.1 Emisor: Banco de Sabadell, S.A.

¹ El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Banco Sabadell, registrado en CNMV el 14 de abril de 2014.

² A la fecha de las presentes Condiciones Finales, no se han publicado suplementos al Folleto de Base.

- 2.2 **Garante y naturaleza de la garantía:** La emisión de los Bonos no tendrá garantías reales ni de terceros. La presente emisión está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor.
- 2.3 **Naturaleza y denominación de los valores:**
 - Emisión de Bonos Líneas ICO 64/2014 de Banco de Sabadell, S.A.
 - Código ISIN: ES03138601E7
 - Los valores objeto de la presente emisión podrán ser fungibles con otros Bonos Líneas ICO del emisor de previa o posterior emisión.
 - Divisa de la emisión: Euro.
- 2.4 **Representación de los valores:** Anotaciones en Cuenta cuyo registro contable será gestionado por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º 1, Madrid, junto con sus entidades participantes.
- 2.5 **Importe nominal y efectivo de la emisión:**
 - Nominal: 13.975.000 Euros.
 - Efectivo: 13.975.000 Euros.
- 2.6 **Importe nominal y efectivo de los valores / número de valores:**
 - Nominal unitario: 25.000 Euros.
 - Precio de Emisión: 100%.
 - Efectivo inicial: 25.000 Euros por valor.
 - Número de valores: 559.
- 2.7 **Fecha de emisión y desembolso:** 10 de noviembre de 2014.
- 2.8 **Fecha de vencimiento:** 10 de noviembre de 2018.
- 2.9 **Tipo de interés fijo:** N.A.
- 2.10 **Tipo de interés variable:** Euribor a 6 meses más 2,35%, pagadero semestralmente.
 - Tipo de subyacente: Euribor a 6 meses.
 - Nombre y descripción del subyacente en el que se basa: El Euribor (Euro Interbank Offered Rate) es el índice de tipo de interés de referencia para el mercado del Euro y está patrocinado por la Federación Bancaria de la Unión Europea (EBF) y la Asociación Cambista Internacional (ACI).

- Indicación de dónde puede obtenerse información sobre rentabilidad histórica y previsible del subyacente y su volatilidad: En la página web de la Federación Bancaria de la Unión Europea (European Banking Federation): <http://www.euribor.org> o en Bloomberg en la página EBF.
- Fórmula de cálculo: $C = (N \cdot i \cdot D) / (360 \cdot 100)$
 - C = importe cupón bruto
 - N = nominal del bono al comienzo periodo devengo
 - I = tipo de interés nominal anual aplicable
 - D = días transcurridos en el Periodo de Devengo
- Margen aplicable: 2,35%
- Fechas de determinación del tipo de interés aplicable: La fijación del tipo de interés será a las 11:00 a.m. (hora local de Barcelona) de dos días hábiles TARGET2 antes de la fecha de inicio de cada periodo de interés (la "Fecha de Determinación del Tipo de Interés")
- Especificaciones del redondeo: El importe del cupón se redondeará a tres decimales; cuando el cuarto decimal sea "5" se redondeará al alza.
- Procedimiento de publicación de la fijación de los nuevos tipos de interés: Para cada Periodo de Interés, el tipo anual interbancario ofrecido para depósitos a seis meses en euros, calculado por la Federación Bancaria de la Unión Europea, y publicado a las 11:00 horas de Barcelona del segundo Día Hábil previo a la fecha de inicio del periodo de interés relevante (la "Fecha de Determinación") en la pantalla Reuters EURIBOR01 o cualquier otra página que la sustituya en ese servicio.

En el caso en que, para un determinado periodo de interés, el tipo Euribor a seis meses no hubiera sido publicado por la publicación prevista en el párrafo anterior a las 11:00 horas de Barcelona de la Fecha de Determinación, el tipo Euribor a seis meses se determinará por el Emisor y será la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios, ofertados por las Entidades de Referencia para operaciones de depósito en euros a seis meses, por un importe similar al del nominal de la presente Emisión aproximadamente a las 11.00 horas (a.m. hora de Barcelona) de la Fecha de Determinación conforme a las reglas establecidas en el párrafo anterior. A estos efectos, se entiende como Entidades de Referencia las siguientes:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Banco Santander, S.A.
- Cecabank, S.A.
- Deutsche Bank S.A.E.

En el supuesto de que alguna(s) de las citadas entidades no suministrara(n) declaración de cotizaciones, será de aplicación el tipo que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos declarados por al menos dos de las restantes Entidades de Referencia.

Si no se obtuvieren al menos dos cotizaciones, el tipo aplicable al Período de Interés en cuestión será la media aritmética simple de los tipos ofrecidos para depósitos en euros, por un importe similar al del nominal de la presente Emisión y por una duración de seis meses, por entidades de crédito de primer orden de la zona euro, elegidos por el Emisor, aproximadamente a las 11.00 horas (a.m. hora de Barcelona) de la Fecha de Determinación.

Todos los porcentajes resultantes de los cálculos antes indicados serán redondeados al alza al más cercano 1/100.000 de 1 por 100. Las definiciones relativas al tipo Euribor a seis meses aprobadas por la Federación Bancaria de la Unión Europea (FBE) y de la Asociación Cambista Internacional (ACI) que fueran eventualmente complementarias a la presente, podrán ser aplicadas por el Emisor.

- Base de cálculo para el devengo de intereses: Annual Actual/360 (ICMA).
- Convención día hábil: Following Business Day, Unadjusted.
- Fecha de inicio de devengo de intereses: El 10 de noviembre de 2014.
- Fechas de pago de los cupones: Los intereses se devengarán día a día desde el 10 de noviembre de 2014 y se pagarán por semestres vencidos los días 10 de noviembre y 10 de mayo de cada año junto con el importe de amortización correspondiente (las "Fechas de Amortización y Pago de Intereses"), siendo el pago del primer cupón de intereses el 10 de mayo de 2015 y el pago del último cupón el 10 de noviembre de 2018.

Si alguna fecha de pago coincidiera con un día que no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediatamente posterior, sin que se devenguen intereses adicionales por dicho diferimiento. A estos efectos se entenderá por "Día Hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET2 (Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer).

- Importes Irregulares: N.A.
 - Tipo Mínimo: N.A.
 - Tipo Máximo: N.A.
- 2.11 Tipo de interés indexado: N.A.
- 2.12 Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N.A.
- 2.13 Cupón Cero: N.A.

2.14 Opciones de amortización o cancelación anticipada

- Para el emisor: No.
- Para el inversor: Sí, existe una opción de amortización anticipada a favor del tenedor de los Bonos (Put) que podrá ejercitarse en cada una de las fechas de pago de cupón. En caso de ejercicio de la opción, el emisor deberá proceder a la amortización en la fecha especificada, por el importe detallado en la notificación de ejercicio de la opción put y amortizando cada uno de los Bonos de la serie a prorrata de dicho importe.

Para el ejercicio de esta opción el tenedor de los activos deberá notificar a la Entidad Emisora su intención de ejercitar la opción y la cuantía objeto de amortización, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de amortización, mediante notificación por escrito a la Entidad Emisora.

- Obligatoria: No.
- Importe de la amortización: La amortización anticipada puede ser total o parcial exigiéndose una cuantía mínima de 25.000 euros.

2.15 Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha: 10 de noviembre de 2018.
- Precio de amortización final: 100% sobre nominal (a la par), libre de gastos para los tenedores de los valores.

Estructura de Amortización: La amortización de los Bonos Líneas ICO, será semestral, coincidiendo con las fechas de pago de cupón. La amortización seguirá el sistema lineal en cuotas de amortización de principal constantes, tal y como se muestra en el siguiente cuadro de amortización.

CUADRO AMORTIZACIÓN		
Fechas	Principal vivo	Amortización
10/11/2014	13.975.000,00	
10/05/2015	12.228.125,00	1.746.875,00
10/11/2015	10.481.250,00	1.746.875,00
10/05/2016	8.734.375,00	1.746.875,00
10/11/2016	6.987.500,00	1.746.875,00
10/05/2017	5.240.625,00	1.746.875,00
10/11/2017	3.493.750,00	1.746.875,00
10/05/2018	1.746.875,00	1.746.875,00
10/11/2018	-	1.746.875,00

Este cuadro de amortización podrá verse modificado por el ejercicio de la opción de amortización anticipada por parte del inversor de los Bonos. El Emisor, de forma razonable, determinará los nuevos importes siguiendo el esquema de un sistema de amortización lineal.

- 2.16 TIR para el tomador de los Valores: 2,5541%. Este tipo se ha calculado suponiendo que el tipo de interés de referencia se mantiene constante hasta el vencimiento de la emisión e igual al Euribor 6 meses del 24 de octubre de 2014 que fue del 0,188% más el margen del 2,35%, y que el inversor mantiene la inversión hasta el vencimiento, es decir, no ejercita ninguna de las opciones de amortización anticipada.

- RATING

- 2.17 Rating de la Emisión: La presente emisión de Bonos no cuenta con la calificación de ninguna agencia de rating.

- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

- 2.18 Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: Colocación privada al Instituto de Crédito Oficial (ICO).

- 2.19 Importe de suscripción mínimo: 100.000 Euros.

- 2.20 Período de solicitud de Suscripción: 10 de noviembre de 2014

- 2.21 Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N.A.

- 2.22 Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: Discrecional.

- 2.23 Método y plazos de entrega de los valores: N.A.

- 2.24 Publicación de los resultados: N.A.

- 2.25 Entidades Directoras: N.A.

Entidades Co- Directoras: N.A.

- 2.26 Entidades Aseguradoras: N.A.

- 2.27 Entidades Colocadoras: Banco de Sabadell, S.A.

- 2.28 Entidades Coordinadoras: N.A.

- 2.29 Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N.A.

- INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

- 2.30 Agente de Cálculo: Banco de Sabadell, S.A.

- 2.31 Agente de Pagos: Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Sabadell 08201, Plaza Sant Roc, nº 20.

- 2.32 Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2.

- 2.33 Entidades Depositarias: N.A.

- 2.34 Entidades de liquidez: N.A.
- 2.35 Liquidación de los valores: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º 1, Madrid.

- INFORMACIÓN ADICIONAL

- 2.36 Gastos de la emisión:
- Comisiones: 0 Euros.
- Gastos CNMV: 0 Euros.
- Gastos AIAF: 2.000 Euros
- Gastos Iberclear: 605 Euros
- Otros gastos: 0 Euros
- Total gastos de la emisión: 2.605 Euros.
- 2.37 Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Banco Sabadell: AIAF Mercado de Renta Fija.
- 2.38 País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N.A.
- 2.39 País donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados: España.

3. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Junta General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2013.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero de 2014.
- Acuerdo de emisión de D. José Oliu Creus y D. Tomás Varela Muiña de 31 de octubre de 2014

De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto Base al amparo del que se realiza la presente emisión de valores y según las reglas y el Reglamento previstos en él en relación con la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos, para la presente emisión de valores se procede a la constitución del Sindicato de Tenedores de Bonos denominado "Sindicato de Tenedores de la Emisión de Bonos Líneas ICO 64/2014".

Se nombra Comisario del Sindicato a D^a. Sonia Quibus Rodríguez quien ha aceptado el cargo y tendrá las facultades que le atribuye el Reglamento incluido en el epígrafe 4.10 del Folleto Base mencionado anteriormente.

Banco de Sabadell, S.A.

P.p.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé
Sant Cugat del Vallès, a 3 de noviembre de 2014

